

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37412** *MECANIZADOS DAEJU, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

D.^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 106/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Santos Campos contra "Mecanizados Daeju, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de "Mecanizados Daeju, Sociedad Limitada" de la presente ejecución, por importe de 22.945,06 euros de principal, 3.729 euros de intereses y costas.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094223-1